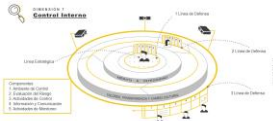


Nombre de la Entidad:
Periodo Evaluado:

CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA - CAJA HONOR

1 de enero al 30 de junio de 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

95%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Si, Caja Honor tiene implementados todos los componentes operando juntos y de manera integrada; lo anterior de conformidad con lo establecido en el Decreto 1499 de 2017 MIPG V5, SCI - MECI y sus 19 Políticas y 7 dimensiones; articulado con la implementación de la CE. 008 de 2023 que sustituyó integralmente la Parte I, Título I, Cap. IV de la CBU - CE 029 de 2014 de la SFC, aplicando las disposiciones encaminadas al fortalecimiento del SCI, a través de la evaluación, monitoreo y seguimiento continuo con el fin de coadyuvar al logro de los objetivos institucionales enmarcados en la planeación estratégica PEI, PAI 2024. Asimismo la OFCIN desarrolla los roles de liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control, lo que permite la mejora continua de los procesos.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si es efectivo, toda vez que son adecuados los componentes, ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo; se cuenta con el monitoreo de operaciones y registros, los cuales son evaluados por la auditoría interna, revisoría fiscal, la SFC, la CGR, la CGN, DAFP, MDN-GSED. Se cuenta con una Oficina Asesora de Gestión del Riesgo, que es la encargada de monitorear permanente los mapas de riesgos de los 17 procesos, aunado a la evaluación que debe realizar cada proceso (autocontrol). Se cuenta con una plataforma tecnológica adecuada que soporta la gestión de las diferentes unidades de negocio. La CAPLA se encarga de realizar seguimiento y monitoreo a los indicadores que apuntan al cumplimiento del PEI y del PAI, con el fin de reportar los diferentes resultados a la JD, GERGE y demás procesos; así como la medición de desempeño de los procesos estratégicos. La OFCIN mediante el ejercicio auditor basado en riesgos evalúa el cumplimiento de la normatividad vigente y efectividad de los controles implementados para el desarrollo de las actividades concernientes a la gestión, reportando recomendaciones, buenas prácticas y debilidades encontradas, brindado permanente valor agregado a la Organización. Es de anotar que la CGR entregó el informe de la auditoría financiera a la vigencia 2023, estableciendo una opinión contable sin salvedades, opinión presupuestal razonable, determinando fenece la cuenta fiscal y concluyendo que la calidad y eficiencia del control interno es eficiente.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si, Caja Honor tiene institucionalizado el modelo de las líneas de defensa, plasmado en el Código de Buen Gobierno el cual se encuentra actualizado con las disposiciones requeridas en la CE. 008 de 2023 de SFC, complementado lo establecido en la Guía de Operación Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG V5 de 2023 del DAFP. Para tal efecto, la Entidad mediante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizó el seguimiento del cumplimiento del avance de la gestión efectuada frente a las 19 Políticas, identificando nuevos riesgos, controles y oportunidades de mejora, que apoyan a la Administración en el proceso de toma de decisiones de manera oportuna. La tercera línea (OFCIN) dentro del ejercicio auditor realiza revisiones a los procesos estratégicos, misionales y de apoyo permitiendo evaluar los riesgos y controles de manera independiente y objetiva plasmando en los informes las brechas y debilidades observadas para el respectivo levantamiento de los planes de mejoramiento dentro del ciclo PHVA, reportando a la Junta Directiva, Comité de Auditoría y procesos auditados.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	96%	<p>Durante el I semestre de 2024, el componente Ambiente de Control, continúa siendo monitoreado por los procesos responsables en cada una de las Líneas de Defensa de la siguiente manera:</p> <p>1. Línea Estratégica: La Alta Dirección y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, han definido directrices de liderazgo con el fin de operar de manera efectiva y eficiente el Sistema de Control Interno, permitiendo asegurar el Ambiente de Control, a través de la interiorización de valores y principios establecidos en el Código de Ética, Integridad y Conducta, Código de Buen Gobierno, alineados con las disposiciones de la CE 008 de 2023 emanadas de la SFC, definiendo en los mismos, los líderes y responsables del modelo de las tres líneas, además de documentar e implementar las políticas de MIPG y demás en materia de control interno, gestión del riesgo, seguimientos a la gestión y auditoría interna para toda la entidad. Así las cosas, durante el I semestre de 2024 se llevó a cabo la actualización del Código de Ética, Integridad y Conducta el cual se encuentra publicado en la herramienta Inclusion para conocimiento de todos los funcionarios y colaboradores de toda la Entidad; asimismo, el fortalecimiento al seguimiento por parte de ARTAH al flujo 248 - Conflictos de Interés. La Alta Dirección ejerce el control permanente en el SCI a través de los diferentes comités que permiten divulgar y mantener actualizados a las partes interesadas respecto de los temas tratados. Primera Línea de Defensa: Esta línea realizó e identificó los riesgos asociados a la ejecución de las actividades propias del proceso, además que los líderes y sus equipos de trabajo implementaron los controles que facilitan el seguimiento y evaluación de la planeación estratégica cumpliendo el logro de los objetivos; para lo cual se tuvo en cuenta aspectos como la Competencia y Desempeño del personal para el desarrollo de las actividades con calidad y manera efectiva, tendiente a alcanzar el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Para I semestre de 2024, se realizó la evaluación de Desempeño correspondiente al I semestre de 2023 obteniendo un promedio del 65,4% producto de la evaluación de 240 funcionarios que cumplió con los requisitos para dicha evaluación, aplicada a través del formulario 354-Evaluación de Desempeño de la herramienta Dodo Docs.</p> <p>Segunda Línea de Defensa: Esta línea de defensa realizó labores de supervisión de manera transversal frente a los avances en la estructura de controles a partir de los cambios en procesos, procedimientos, mapas de riesgos mejorando su formulación y analizando su afectación frente a la gestión del riesgo, en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación OAPLA, Informática, Riesgos, Administrativa y Financiera evaluando la Planeación Estratégica Institucional; para tal efecto se realizaron entre otros, actividades de seguimiento al cumplimiento de las metas de vivienda, verificación del cumplimiento de indicadores, alineación de procesos acorde a políticas establecidas e implementadas, para lo cual es de vital importancia el proceso de capacitación continua para robustecer las competencias de los colaboradores.</p> <p>Tercera Línea de Defensa: Para el I Semestre de 2024, la OFCIN ha desarrollado 13 informes de auditorías programadas y 2 Informe de Anexo Técnico, donde se informaron los hallazgos y recomendaciones de forma independiente frente al fortalecimiento de algunos controles con el fin de que estos sean efectivos y oportunos, con el propósito de corregir y minimizar la materialización de los riesgos. En el marco del rol de enfoque hacia la prevención, la OFCIN continúa realizando capacitaciones para el fortalecimiento cultural del autocontrol en la primera y segunda línea de defensa.</p>	98%	<p>Durante el I semestre de 2023, el componente Ambiente de Control, continúa siendo monitoreado por los procesos responsables en cada una de las Líneas de Defensa de la siguiente manera:</p> <p>Línea Estratégica: La Alta Dirección y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, han definido directrices de liderazgo con el fin de operar de manera efectiva y eficiente el Sistema de Control Interno, permitiendo asegurar el Ambiente de Control, a través de la interiorización de valores y principios establecidos en el Código de Ética, Integridad y Conducta, Código de Buen Gobierno, definiendo en los mismos los líderes y responsables de las líneas de defensa, así como de las políticas de MIPG. Asimismo, se cuenta con diferentes comités que permiten divulgar y mantener las directrices dadas por la Alta Dirección, así como el control permanente del Sistema de Control Interno en la Entidad, aspectos que se evidencian en las sesiones llevadas a cabo por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD), abordando aspectos claves como: Gestión del riesgo, ejercicio Auditor y Seguimientos a los Planes de Mejoramiento por proceso e institucional, entre otros. La OFCIN recomendó que una vez se actualice el Código de Ética, Integridad y Conducta este sea publicado en la herramienta Inclusion para conocimiento de todos los funcionarios y colaboradores de toda la Entidad; asimismo, el fortalecimiento al seguimiento por parte de ARTAH al flujo 248 - Conflictos de Interés. La Entidad se encuentra realizando la implementación de la CE 008 de 2023 de la SFC.</p> <p>Primera Línea de Defensa: Los líderes de procesos y sus grupos de trabajo han realizado la implementación de controles que facilitan el seguimiento y evaluación de la planeación estratégica cumpliendo al logro de los objetivos.</p> <p>Segunda Línea de Defensa: Equipos de trabajo competentes por lo que el talento humano tiene un carácter estratégico. El Área de ARTAH realizó el seguimiento a la 1a. Línea de Defensa, con el fin de asegurar el cumplimiento de la evaluación del desempeño laboral correspondiente al I semestre de 2023, obteniendo un promedio del 63,34% producto de la evaluación de 321 funcionarios que cumplió con los requisitos para dicha evaluación. La correspondiente al I semestre de 2023 será realizada por los diferentes procesos a través de la herramienta Dodo Docs en el I trimestre de 2024.</p> <p>Segunda Línea de Defensa: Avances en la estructura de controles a partir de los cambios en procesos, procedimientos, mapas de riesgos mejorando su formulación y analizando su afectación frente a la gestión del riesgo.</p> <p>Tercera Línea de Defensa: La Oficina Asesora de Planeación OAPLA, evaluó la Planeación Estratégica Institucional, realiza seguimiento frente al cumplimiento de las metas de vivienda, los cuales son socializados en la reunión de GERGE de forma semanal y reportando a la Alta Dirección los aspectos relevantes sobre los resultados o desviaciones que se identifiquen sobre el mismo.</p>	-2%
Evaluación de riesgos	Si	97%	<p>Durante el I semestre 2024, la Alta Dirección, a través de la Junta Directiva, Comité de Auditoría, Comité de Riesgos, Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Grupo de Expertos, la Oficina Asesora de Gestión de Riesgos, Oficina de Cumplimiento y la Auditoría Interna; realizaron el monitoreo permanente tanto interno como externo de los riesgos que podrían afectar la efectividad del Sistema de Control Interno, de igual forma el establecimiento y seguimiento a las Políticas y normatividad vigente. En su rol de tercera línea de defensa la OFCIN, en el I semestre de 2024, realizó auditorías con enfoque basado en riesgos según la normatividad de la SFC en la CBU (CE 029 de 2014), Parte I, Título I, Capítulo IV (actualizado por la CE 008 de 2023); además de hacer seguimiento como evaluador independiente a la exposición del riesgo en los grupos de valor a través de los Sistemas de Administración del Riesgo, como se evidencia a continuación:</p> <p>1) Informe de Auditoría 4 de 2024 OAGRI (UC) y OTROS - SARLAFT (CE 011 DE 2022 SFC - anexo) - 4A (CE 011 DE 2022 SFC - anexo) VIGIA SARLAFT periodo 1-02-2023 al 1-02-2024. 2) Informe de Auditoría 7 de 2024 Gestión OAINF / OAGRI - SANSICI (verificar Accesibilidad Web NTC 5854-2011), Resolución 1519 de 2020 MINTIC, Bases de Datos CORE del negocio (Planes Seguridad Información) 3) Informe de Auditoría 10 de 2024 OAGRI - SUFIN SIAR - Gestión Riesgo de Mercado y Riesgo de Contraparte (RC) / Herramientas Tecnológicas (RM) periodo 1-10-2023 al 31-03-2024.</p> <p>Producto de las anteriores auditorías, se generaron 10 Oportunidades de Mejora y 12 Recomendaciones para la mejora continua de los procesos interrelacionados. Asimismo, se dieron a conocer los resultados al líder del proceso auditado, GERGE, Comité de Auditoría y Junta Directiva con el objetivo de informar las brechas identificadas y dar cumplimiento de las Dimensiones y Gestión (MIPG) establecidas en Manual Operativo del MIPG, versión 5 de marzo de 2023 aplicando las medidas correctivas desde cada una de las líneas de Defensa. Asimismo, se realizó integración de los manuales SARM, SARC, SARO dentro del Manual Sistema Integrado de Administración de Riesgos SIAR atendiendo a las disposiciones emanadas de la Superintendencia Financiera de Colombia CE 018 de 2021 y acorde al numeral 4.2.2.3 de la CE 008 de 2023 se realizó la propuesta de implementación de controles tendiente a responder adecuadamente a los riesgos de fraude.</p>	100%	<p>La Alta Dirección, a través de la Junta Directiva, Comité de Auditoría, Comité de Riesgos, Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Grupo de Expertos, la Oficina Asesora de Gestión de Riesgos, Oficina de Cumplimiento y la Auditoría Interna; son los encargados del monitoreo, de establecer y hacer seguimiento a las Políticas y normatividad vigente, sin que se haya observado incumplimientos durante el I semestre 2023.</p> <p>La OFCIN siendo la tercera línea de defensa en Caja Honor, realizó seguimiento como evaluador independiente de los Sistemas de Administración del Riesgo en el I semestre de 2023; asimismo, ejecutó auditorías con enfoque basado en riesgos según la normatividad de la SFC en la CBU (CE 029 de 2014), Parte I, Título I, Capítulo IV (actualizado por la CE 008 de 2023). Durante la vigencia 2023, como se evidencia a continuación:</p> <p>1) SARLAFT-PADM y Sistema de Información VIGIA Informe 04 de 2023 2) EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ - SARL Informe 11 de 2023 3) SANSICI/Resolución 1519 de 2020 MINTIC, Bases de Datos (Planes Seguridad Información) Informe 7 de 2023 4) Gestión Riesgo Operacional / seguimiento CE 016 de 2021 SFC- Implementación SIAR en vigencia a partir 01-06-2023, y PCN Informe 15 de 2023. 5) Evaluación al Plan de Continuidad del Negocio-PCN Informe 15A de 2023. 6) Gestión de Riesgo de Crédito, contraparte (RC) Herramientas Tecnológicas (RC) Informe 20 de 2023. 7) Gestión de Riesgo de Mercado y Herramientas Tecnológicas Informe 25 de 2023.</p> <p>Producto de las anteriores auditorías, se generaron 30 Oportunidades de Mejora y 29 Recomendaciones para la mejora continua de los procesos interrelacionados. Asimismo, se dieron a conocer los resultados de las mismas al líder del proceso auditado, GERGE, Comité de Auditoría y Junta Directiva con el objetivo de informar las brechas identificadas y dar cumplimiento de las Dimensiones y Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) establecidas en Manual Operativo del MIPG, versión 5 de marzo de 2023 aplicando las medidas correctivas desde cada una de las líneas de Defensa.</p>	-3%

<p>Actividades de control</p>	<p>SI</p>	<p>92%</p>	<p>La OFCIN viene desarrollando el programa de auditoría vigencia 2024, el cual fue debidamente aprobado por el Comité de Auditoría; resultado de lo anterior se informaron los hallazgos y recomendaciones con el fin de realizar por parte de los procesos, las acciones tendientes al fortalecimiento de algunos controles, con el fin de que estos sean efectivos y oportunos, con el propósito de reducir los riesgos, tanto de seguridad de la información, tecnológicos, operativos, de corrupción y demás para el mejoramiento continuo de los procesos. Igualmente, la Entidad ha implementado procesos de innovación tecnológica y transformación Digital para la prestación de servicios externos e internos alineados a las Políticas de Seguridad de la Información y Ciberseguridad que hacen parte del Sistema de Calidad.</p> <p>Caja Honor, mediante la Resolución 084 de 2022 actualizó y unificó las disposiciones que regulan la estructura, funciones de las Áreas y Grupos Internos de Trabajo, con el fin de establecer las responsabilidades frente a la ejecución de las actividades propias de la Entidad e implementación de controles tendientes a minimizar la materialización de los riesgos tanto operativos como de la plataforma tecnológica utilizada en la ejecución de las mismas, alineado con la política de administración de riesgo de la Entidad, además de realizar constantemente actualizaciones de los documentos controlados utilizado en la operación de los procesos de la organización, dejando el registro de control de cambios respectivo en la herramienta Isalodun.</p> <p>Durante el I semestre 2024 se realizaron las reuniones de Grupos de Expertos con la elaboración de 4 actas, en donde se trataron aspectos relacionados con: sensibilización acerca de conceptos y definiciones de riesgos, sensibilización sobre el Sistema Integral de Administración de Riesgos y el SARLAFT y normativa aplicable, presentación de riesgos operacionales y de lavado de activos y financiación del terrorismo de los diferentes procesos, análisis sobre incorporación modificación ajustes de riesgos causas y controles y la revisión producto / salida no conforme.</p>	<p>96%</p>	<p>Caja Honor, actualizó y unificó las disposiciones que regulan la estructura, funciones de las Áreas y Grupos Internos de Trabajo, con el fin de reducir los riesgos y mejoramiento de las actividades de operación en los procesos en concordancia a su política de riesgos, manteniendo el control de ingreso y logs de auditoría, en consecuencia, los procesos de la Entidad constantemente realizan las actualizaciones de sus procedimientos, guías, formatos, los cuales se encuentran controlados y se evidencian a través de la herramienta Isalodun.</p> <p>Durante el II semestre se realizaron las reuniones de Grupos de Expertos para la identificación de nuevos riesgos, por lo que la OAGRI actualizó y efectuó los cambios y ajustes a los riesgos operacionales, causas y controles de mitigación de sus procesos de acuerdo con el Manual de SARO) y el cronograma de actividades.</p> <p>El programa de auditorías e informes ejecutados dentro de la vigencia 2023 por la OFCIN de Caja Honor, se encuentra enmarcado por la verificación y seguimiento de la infraestructura tecnológica y seguridad de la información, dentro de las actividades de desarrollo establecidas como tercera línea de defensa, producto de estas evaluaciones se pudo establecer la implementación de procesos tecnológicos en pro de la mejora continua para la prestación de servicios externos e internos, por lo que la Entidad continúa con los contratos de soporte y mantenimiento de estos, alineados a las Políticas de Seguridad de la Información y Ciberseguridad que hacen parte del Sistema de Calidad.</p>	<p>-4%</p>
<p>Información y comunicación</p>	<p>SI</p>	<p>93%</p>	<p>Caja Honor basado en el Marco de Arquitectura Empresarial, cuenta con sistemas de información que permiten gestionar de los diferentes procesos para alcanzar el cumplimiento de los objetivos institucionales ofreciendo servicios de calidad a los afiliados y manteniendo un alto nivel de satisfacción. Para tal efecto, involucra de manera estratégica el componente de Tecnologías de la Información, su gobernanza, las diferentes herramientas tecnológicas o sistemas de información, servicios de tecnología informática y procesos de capacitación y socialización de buenas prácticas para el uso y apropiación de las mismas. Así las cosas, mediante las auditorías internas basadas en riesgos se evalúan temas de funcionalidad, seguridad y posibles vulnerabilidades que presentan las herramientas tecnológicas, observando que si bien es cierto, con relación a la plataforma tecnológica existen aspectos que deben ser objeto de mejora, la Entidad cuenta con políticas de seguridad de la información y ciberseguridad de estricto cumplimiento que permiten minimizar la materialización de riesgos que puedan llegar a impactar negativamente la operación, la información de los afiliados, entre otros aspectos, e igualmente, ha reforzado la seguridad de la plataforma tecnológica mediante la implementación de certificados de seguridad, licenciamiento, actualización de herramientas e infraestructura tecnológica. Dentro del mismo proceso, la OFCIN desde su Rol de Enfoque hacia la Prevención ha hecho especial énfasis respecto a la importancia de mantener actualizada la Plataforma Tecnológica de la Entidad, en donde actualmente se encuentra en proceso de implementación de la migración de ISO 27001:2013 a su nueva versión 2022, en aras de garantizar seguridad, funcionalidad, escalabilidad y gestión de costos.</p> <p>Por otra parte, con el propósito de ofrecer una experiencia más interactiva entre los clientes y la marca, Caja Honor ha implementado diferentes canales de comunicación dirigidos a las partes interesadas internas y externas, como son: sitio web, redes sociales (Nico Bot, Tik Tok, Facebook, Instagram, Twitter, herramienta colaborativa teams, chat bot, canales de atención virtual, Portal Web, presencial, telefónica haciendo más fácil, fluida y oportuna la comunicación.</p> <p>Mediante Acta No. 2 de fecha 20-05-2024 del CIGD se indica que el índice de satisfacción de Trámites y Servicios correspondiente al I Trimestre de 2024 fue del 4,7 / 5 frente a un total de 1.114 encuestas en donde el Promedio por Afiliado fue de 4,72 y Promedio por Punto fue de 4,73.</p> <p>Igualmente, mediante el sitio web de la Entidad https://www.cajahonor.gov.co/Paginas/Transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica.aspx, se dispone de la información de interés para todas las partes interesadas y grupos de valor, de conformidad con la Ley Estatutaria 1712-2014, Decreto 1078-2015 y el Decreto 767-2022 (Política Colombiana de Gobierno Digital). Es de anotar que la política de comunicación se actualizó con lo establecido en la CE 008 de 2023 de la SFC e incorporada en el Código de Buen Gobierno.</p>	<p>93%</p>	<p>Caja Honor para la gestión y apoyo transversal a las actividades de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo, ha implementado sistemas de información alineados con las políticas de seguridad de la información y ciberseguridad, que permiten monitoreo continuo y el acceso a los consumidores financieros al momento de ingresar y utilizar los servicios ofrecidos por la Entidad, lo que establece un flujo eficiente de comunicación tanto interna como externa, además de contar con trazabilidad en la data respecto de las diferentes transacciones registradas en los sistemas de información para su seguimiento y verificación de la veracidad de la misma. Igualmente, es importante anotar que la Entidad se encuentra en proceso de desarrollo y pruebas para la entrada a producción del Nuevo Corde del Negocio, herramienta que es de vital importancia para la operación de la Entidad.</p> <p>Así las cosas, la OFCIN desde su Rol de Enfoque hacia la Prevención enfatiza en la importancia de contar con mantenimiento adecuado y oportuno a la Plataforma Tecnológica de la Entidad, que busque garantizar seguridad, funcionalidad, escalabilidad y gestión de costos; tendiente a dar cumplimiento a los requerimientos de la SFC, ISO 27001:2013 y demás normativa vigente aplicable al tema.</p> <p>Asimismo, con el objeto de potenciar la experiencia entre los clientes y la marca, Caja Honor ha implementado diferentes canales de comunicación dirigidos a las partes interesadas internas y externas, como son: sitio web, redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, herramienta colaborativa teams, chat bot, canales de atención virtual, Portal Web, presencial, telefónica fortaleciendo cada día la fidelidad y la efectividad de los diferentes procesos con los que cuenta la Entidad, así como la interoperatividad con el consumidor financiero entre ellos, Gestor Documental, Repositorio de documentación controlada, correo institucional mediante el cual se realizan comunicaciones a los grupos de interés internos y externos.</p> <p>Caja Honor realizó la publicación de los resultados del Índice de Satisfacción y Percepción de los Afiliados para el III Trimestre de 2023, en donde se observa una calificación de 4.66/5.0 con un total de encuestados de 1.120 y los promedios por Afiliado (Orientación servicio, infraestructura, centro de contacto al ciudadano) y por Punto fueron de 4.63 y 4.69 respectivamente. Por otra parte, es importante gestionar ante la FGN se indiquen los aspectos que Caja Honor debe mejorar para alcanzar un puntaje del 100% en resultados de Auto diagnóstico ITA. Para el uso de los activos de información se cuenta con una política de seguridad de la información alineada con la matriz de activos de información y a las Tablas de Retención Documental - TRD actualizadas, convalidadas y aprobadas por el Archivo General de Nación (AGN). Igualmente, mediante el sitio web de la Entidad https://www.cajahonor.gov.co/Paginas/Transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica.aspx, se dispone de la información de interés para todas las partes interesadas y grupos de valor, de conformidad con la Ley Estatutaria 1712-2014, Decreto 1078-2015 y el Decreto 767-2022 (Política Colombiana de Gobierno Digital).</p>	<p>0%</p>
<p>Monitoreo</p>	<p>SI</p>	<p>96%</p>	<p>La OFCIN, como tercera línea de defensa de manera independiente evaluó el logro de los objetivos institucionales, el avance de las metas planteadas estratégicamente en función del cumplimiento a lo establecido, asimismo, se comunican las desviaciones identificadas frente al logro de metas u objetivos de manera oportuna por medio de la presentación de resultados de las oportunidades de mejora y recomendaciones a cada uno de los responsables con el fin de que sean subsanadas; de igual forma los informes de auditoría desarrollados desde la Oficina de Control Interno se encuentran publicados en la página web de la Entidad. De igual modo, cada uno de los procesos realiza actividades de autocontrol al ejecutar los controles establecidos en su matriz de riesgos, así como también se realiza el seguimiento a través de los planes de mejoramiento, cumplimiento de los indicadores.</p> <p>Paralelamente la Oficina de Control Interno en cumplimiento del cronograma de auditorías 2024 donde se realizaron 13 auditorías programadas donde se evaluaron si los controles eran efectivos esto con el fin de agregar valor a la organización y promover la mejora continua todo basado en las evidencias como se evidencia en los informes de auditoría y en las actas del Comité de Auditoría, registrando los PMP en el aplicativo SVE, los cuales se monitorean de forma permanente por parte del equipo auditor.</p> <p>La OFCIN presentó 4 informes ejecutivos de avance al Plan de Mejoramiento Institucional - PMI de la Auditoría de Cumplimiento Fondo de Solidaridad - ACFS vigencia 2017 CGR del I, II trimestre de 2024, con el seguimiento de los 13 hallazgos y 16 metas, con cumplimiento global del 92,3%. Asimismo, se suscribió el PMI de la auditoría AFRA 2023 CGR con 20 hallazgos y 44 metas.</p> <p>De igual forma verifica el cumplimiento de la Ley de Transparencia, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano entre otros informes, de acuerdo con el rol de su competencia, la naturaleza jurídica de Caja Honor y normatividad aplicable. Caja Honor realiza reuniones periódicas con el fin de efectuar el seguimiento y monitoreo de sus operaciones (Comité Financiero, de Crédito, de Riesgos, Jurídico y de Conciliación, de Gestión y Desempeño, Comité Laboral, de Auditoría, y Sostenibilidad Contable); los cuales coadyuban a monitorear la gestión y resultados de Entidad, reportando a la Junta Directiva y Alta Dirección.</p>	<p>100%</p>	<p>La OFCIN, como tercera línea de defensa y séptima dimensión del MIPG del SCL y en cumplimiento al rol de evaluación y seguimiento Decreto 648/2017, evalúa el funcionamiento de la primera y segunda líneas de defensa a través del seguimiento y monitoreo permanente con enfoque a la mejora continua, presentando los resultados de las Oportunidades de Mejora y Recomendaciones del ejercicio auditor, a los dueños de proceso, Comité de Auditoría y Junta Directiva. Estos informes se encuentran publicados en la página web de la Entidad, de conformidad con lo descrito en la Ley 2195 de 2022 que modifica Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia".</p> <p>De conformidad al cronograma de auditorías 2023 de la OFCIN, durante el I semestre de 2023, se realizaron 13 auditorías de 26 programadas cumpliendo en un 100% con la meta programada; se realizó 1 No Programada, para un total de 27 Auditorías en la vigencia 2023, por lo que se generaron 112 Oportunidades de Mejora y 134 Recomendaciones a los procesos de Caja Honor, como se evidencia en los informes de auditoría y en las actas del Comité de Auditoría, registrando los PMP en el aplicativo SVE, los cuales se monitorean de forma permanente por parte del equipo auditor. La OFCIN verifica el cumplimiento de la Ley de Transparencia, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano entre otros informes, de acuerdo con el rol de su competencia, la naturaleza jurídica de Caja Honor y normatividad aplicable. Caja Honor realiza reuniones periódicas con el fin de efectuar el seguimiento y monitoreo de sus operaciones (Comité Financiero, de Crédito, de Riesgos, Jurídico y de Conciliación, de Gestión y Desempeño, Comité Laboral, de Auditoría, y Sostenibilidad Contable); los cuales coadyuban a monitorear la gestión y resultados de Entidad, reportando a la Junta Directiva y Alta Dirección.</p> <p>La OFCIN presentó 4 informes ejecutivos de avance al Plan de Mejoramiento Institucional - PMI de la Auditoría de Cumplimiento Fondo de Solidaridad - ACFS vigencia 2017 CGR del I, II y III trimestre de 2023, con el seguimiento de los 13 hallazgos y 16 metas, con cumplimiento global del 92,3%.</p>	<p>-4%</p>